

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ATY ÑE'Ê EXTRAORDINARIA REHEGUA

ORDEN DEL DÍA
TEMBIAPO KO ÁRAPE ĞUARÁ

29 DE FEBRERO DE 2024

HORA: 16:00

ARANGE: 29 JASYKÔI 2024 - me

ARAVO: 16:00 guive

I) ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.